



Resolución 33/2023

TORNEO CLAUSURA SERIE A2 - 1° y 2° División Masculino Disciplina Hockey sobre Patines Año 2023

VISTO:

En el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín artículo 30 inciso f) apartado1)

y CONSIDERANDO:

- Resolución 013/2023 Denominación de Campeonatos FSP2023
- Que el Torneo Apertura "Carlos Nicolía" determina la Tabla de Posiciones (1 al 20 lugar) para la disputa de los Torneos Serie A1 y Serie A2 de la Temporada 2024
- Que previo al inicio de los Torneos Serie A1 y Serie A2 Temporada 2023, se llevará a cabo ante la presencia de Presidentes de Clubes intervinientes, Presidente del Comité Técnico y Delegados de rana Masculino, el Sorteo para confirmar el Fixture correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE

ARTICULO 01°: Denominar al "Campamento Oficial Clausura Serie A1" en categorías 1° y 2° División Masculino, "Homenaje a los Campeones del Mundo 2022".

ARTICULO 02°: PARTICIPANTES: Tanto en Primera cómo Segunda División, intervendrán diez (10) equipos. Los Equipos clasificados del "Torneo Apertura Carlos Nicolía" en la Temporada

Club	Pts	PJ	PG	PP	PE
B. Rivadavia	24	19	8	11	0
S.E.Comercio	23	19	7	10	2
Bancaria Sub 23	23	19	7	10	2
D.U. Estudiantil	19	19	6	12	1
U.D. Caucetera	18	19	6	13	0
Dep. Aberstain	14	19	3	11	5
Hockey C. Huarpes	14	19	4	13	2
D. U. Estudiantil Sub23	12	19	3	13	3
Colón Jr.	10	19	2	13	4
Sarmiento PC	5	19	1	16	2

ARTICULO 03°: TORNEO: Será organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, disputándose bajo la Reglamentación de World Skate

ARTÍCULO 04°: DISPUTA: El Torneo tanto en Primera como Segunda División, dará inicio el día **Miércoles 27 de Septiembre** del presente año, hasta cumplir con las Fechas del Fixture correspondiente. Los días de disputa establecidos serán Miércoles o Viernes.

Cabe mencionar que no podrá sufrir modificación alguna durante todo el desarrollo del Torneo, a solicitud de los Clubes participantes, siendo potestad del Consejo Directivo alguna variante ante eventualidades.

ARTICULO 05°: FORMA DE DISPUTA DE PRIMERA DIVISIÓN: Los Clubes participantes, enunciados en el Artículo N°02 de la presente, jugarán una Fase Clasificatoria conformada por todos los Equipos entre sí; a una rueda, todos contra todos por puntos. Al finalizar el que sume más puntos será Campeón, en caso de empate en posiciones se aplicará el Art. 4 de las Reglas de juego de WS.

-El Equipo clasificado en la Segunda (2°) posición será el Subcampeón y jugará una serie a tres (3) Partidos con el Club ubicado en la novena (9°) posición de la Serie A1 del Torneo Clausura Homenaje Campeones del Mundo 2022- Temporada 2023. El ganador participará en el Torneo Serie A1 de la Temporada 2024 y el Club perdedor participará en el Torneo Serie A2 de la Temporada 2024.

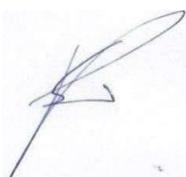
-Los Clubes que han presentado dos (2) Equipos en la Temporada 2023 (U.D.Bancaria y U.D. Estudiantil) solo podrán tener participación en la Serie A1 con un (1) solo Equipo (el que haya quedado mejor Clasificado)

ARTICULO 06°: FORMA DE DISPUTA DE SEGUNDA DIVISIÓN: Los Clubes participantes, enunciados en el Artículo N°02 de la presente, jugarán una Fase Clasificatoria, conformada por todos los Clubes participantes; jugarán entre sí a una rueda todos contra todos por puntos, al finalizar, Al finalizar el que sume más puntos será Campeón, en caso de empate en posiciones se aplicará el Art. 4 de las reglas de juego de la WS.

ARTICULO 07°: SUSPENSIÓN DE PARTIDOS: No se permitirá suspensiones de partidos, por no contar con la Pista de juego en condiciones, para ello el Club deberá informar por escrito con 48 hs. de antelación a la Fecha programada, una cancha alternativa.

ARTICULO 08°: Comunicar lo dispuesto por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín.

San Juan, 31 de Agosto de 2.023.-



RUBEN A. SILLERO.
Secretario FSP.



NANCY A.HERRERA
Prresidente FSP